

**LLAMADO A CONCURSO 2017  
PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**



Universidad del Aconcagua

**ANEXO III-a:  
Grilla de evaluación - Grupo Consolidado**

**CUADRO A COMPLETAR POR EL CIUDA**

<b>DATOS DEL PROYECTO:</b>		
PROYECTO N° :		
TÍTULO:		
DIRECTOR:		
UNIDAD ACADÉMICA:		
FECHA DE ENVÍO:		
FECHA DE ENTREGA DE LA EVALUACIÓN.		
PRESENTA BECARIO (3 p.)	SI	NO
CARRERAS GRADO Art. 43 <sup>1</sup> / CARRERA DE POSGRADO <sup>2</sup> (2 p.)	SI	NO
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (2 p.)	SI	NO
NOMBRE DEL EVALUADOR:		
PUNTAJE OTORGADO POR EL EVALUADOR:		

**CUADROS A COMPLETAR POR EL EVALUADOR**

<b>ÍTEM A EVALUAR: 1) Antecedentes del director</b> <b>PUNTAJE MAXIMO: 25 puntos</b>	<b>Puntaje asignado por el evaluador</b>
<p>Se recomienda considerar los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación académica: doctorado u obra original equivalente (3 p.).</li> <li>- Estudios de posgrado particularmente referidos al problema de investigación (2p).</li> <li>- Antecedentes profesionales y/o académicos (2 p).</li> <li>- Producción científica y tecnológica: publicación regular en revistas de circulación internacional con referato; obtención de patentes; desarrollos verificables de nuevas tecnologías; publicación de libros por editoriales reconocidas a nivel nacional e internacional; presentaciones a cinco reuniones científicas como mínimo; tesis doctoral o tarea equivalente que implique contar, como mínimo, con una tesis de maestría y demostrar actividad regular en investigación (5 p).</li> <li>- Responsabilidad al frente de equipos de investigadores o de investigaciones acreditadas. Dirección/co-dirección de proyectos científicos (5 p.)</li> <li>- Formación de recursos humanos: dirección/co-dirección de tesis doctorales y de maestrías (4 p.)</li> <li>- Participación en otros proyectos o grupos de investigación (4 p.)</li> </ul>	<b>puntos</b>

<sup>1</sup> Medicina, Psicología, CPN, Abogacía, Informática, hasta el momento.

<sup>2</sup> Especialización, Maestría o Doctorado.

**LLAMADO A CONCURSO 2017  
PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**



Universidad del Aconcagua

**ANEXO III-a:  
Grilla de evaluación - Grupo Consolidado**

**Fundamento:**

**ITEM A EVALUAR: 2) *Antecedentes del equipo de trabajo***  
***PUNTAJE MAXIMO: 18 puntos***

**Puntaje  
asignado  
por el  
evaluador.**

*Se deberán considerar en el conjunto de los integrantes del equipo:*

- Formación académica: doctorado u obra original equivalente **(3 p)**.
- Cursos de perfeccionamiento y/o postgrado realizados o en curso **(3 p)**.
- Producción científica y/o tecnológica: publicación regular en revistas de circulación internacional con referato; otras publicaciones; obtención de patentes; desarrollos verificables de nuevas tecnologías; publicación de libros por editoriales reconocidas a nivel nacional e internacional; presentaciones a cinco reuniones científicas como mínimo; tesis doctoral o tarea equivalente que implique contar, como mínimo, con una tesis de maestría y demostrar actividad regular en investigación **(5 p)**.
- Dirección/co-dirección o participación en proyectos o grupos de investigación **(4 p.)**
- Formación de recursos humanos: dirección/co-dirección de tesis de grado, posgrado, becarios, alumnos, etc. **(3 p.)**

**puntos**

**LLAMADO A CONCURSO 2017  
PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**



Universidad del Aconcagua

**ANEXO III-a:  
Grilla de evaluación - Grupo Consolidado**

<b>Fundamento:</b>		
<b>ITEM A EVALUAR: 3) Proyecto</b> <b>PUNTAJE MAXIMO: 50 puntos</b>		<b>Puntaje asignado por el evaluador</b>
<b>2.1. Resumen (250 palabras)</b>	<b>2</b>	<b>puntos</b>
<b>2.2. Tema</b> 2.2.1 Nivel en que la propuesta da cuenta de su justificación y relevancia social. 2.2.2 Actualización en el conocimiento de lo que la comunidad científica está expresando sobre el tema. 2.2.3 Rigurosidad y pertinencia de la formulación y fundamentación del problema de investigación 2.2.4 Selección de las categorías teóricas pertinentes al problema de investigación	<b>16</b>	<b>puntos</b>
<b>2.3. Objetivos e hipótesis</b> Claridad y coherencia de objetivos e hipótesis, compatibilidad de los objetivos con los tiempos previstos para alcanzar los mismos, posibilidad de alcanzar los objetivos propuestos, coherencia con el problema planteado y el estado actual del tema.	<b>8</b>	<b>puntos</b>
<b>2.4. Metodología</b> Ajuste de la metodología, diseño de investigación y el plan de trabajo a los objetivos propuestos. Descripción del/los métodos a emplear.	<b>10</b>	<b>puntos</b>
<b>2.5. Potenciales beneficiarios del proyecto y transferencia.</b> Recursos humanos que específicamente se formarán durante la ejecución del proyecto. Desarrollo académico y científico, transferencia al medio. Impacto del proyecto sobre sectores sociales, económicos, educativos, productivos, etc.	<b>6</b>	<b>puntos</b>

**LLAMADO A CONCURSO 2017  
PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**



Universidad del Aconcagua

**ANEXO III-a:  
Grilla de evaluación - Grupo Consolidado**

<b>2.6. Factibilidad del proyecto y cronograma de trabajo</b> Consistencia entre las actividades propuestas en el plan y el cronograma de trabajo propuesto. Adecuación de los medios y recursos disponibles y solicitados para alcanzar los objetivos.	<b>3</b>	<b>puntos</b>
<b>2.7. Bibliografía.</b> Pertinencia y actualidad de la selección bibliográfica)	<b>4</b>	<b>puntos</b>
<b>2.8. Recursos de otras fuentes.</b>	<b>1</b>	
<b>Fundamento:</b>		
<b>PUNTAJE DEL PLAN DE TRABAJO</b>		<b>Puntos</b>

**PUNTAJE TOTAL OTORGADO AL PROYECTO:** ----- puntos  
**PUNTAJE MINIMO:** El puntaje mínimo exigible para los proyectos presentados en la Categoría “Grupos Consolidados” se fija en 50 (cincuenta) puntos.

Lugar y Fecha

Apellido y nombre del Evaluador